MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (CD) - ID 415569
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"

1.- INTRODUCCION:

En la ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día viernes 02 del mes de setiembre del año dos mil veintidós, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la Oferta en el marco de la convocatoria a Contratación Directa (CD) con ID 415569 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de San José de los Arroyos, el presente acto se efectúa de acuerdo a las disposiciones del artículo 16º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17º del decreto reglamentario Nº 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones Electrónica generado en el SICP.

2.- FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA EVALUAR LAS OFERTAS:

Los funcionarios designados por la máxima autoridad de la convocante son los señores Hugo Blanco Araujo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Cristian G. Giacobbi B., Secretario General de la Intendencia Municipal; quienes integran el Comité de Evaluación de ofertas en el presente procedimiento de convocatoria dentro de la modalidad Contratación Directa (CD) con ID 415569.

3.- ANTECEDENTES:

- El numero de llamado es mediante la convocatoria a Contratación Directa (CD) con ID 415569.
- La financiación de la presente contratación están aprobados en el Presupuesto General de la Municipalidad de San José de los Arroyos para el ejercicio fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 10/2022 emitida en fecha 27 de junio de 2022 por el Responsable del Departamento de Tesorería.
- El llamado ha sido publicado en fecha 12/07/2022 según expediente DNCP Nº 310635.

4.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 25 del mes de julio del año dos mil veintidós a las 07:40 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el articulo 24 *PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS*, de la ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos generada en forma electrónica por el SICP, contándose que en fecha y hora se ha presentado la siguiente empresa oferente:

- Grupo Comercial Empresarial GCE con RUC 2888010-2
- Paraná Comercial con RUC 808867-5
- RR & GA Ingeniería SA con RUC 80093282-0
- SDA Paraguay SA con RUC 80017709-6
- JME Systems con RUC 743841-9

5.- PRECIOS OFERTADOS:

Los precios ofertados determinados en la planilla fueron cotizados incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, atendiendo la forma de adjudicación adoptada por la convocante es por ITEMS según el siguiente detalle (ver tabla I):

Llamado para la adquisición del ITEM 1:	Empresa 1 Grupo Comercial Empresarial GCE	Empresa 2 Paraná Comercial	Empresa 3 RR & GA Ingeniería SA	Empresa 4 SDA Paraguay SA	Empresa 5 JME Systems
Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 3	34.894.500	33.000.000	34.848.000	30.000.000	32.400.000

Llamado para la adquisición del ITEM 2:	Empresa 1 Grupo Comercial Empresarial GCE	Empresa 2 Paraná Comercial	Empresa 3 RR & GA Ingeniería SA	Empresa 4 SDA Paraguay SA	Empresa 5 JME Systems
Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	9.545.750	8.000.000	No cotiza	7.650.000	7.700.000

Llamado para la adquisición del ITEM 3:	Empresa 1 Grupo Comercial Empresarial GCE	Empresa 2 Paraná Comercial	Empresa 3 RR & GA Ingeniería SA	Empresa 4 SDA Paraguay SA	Empresa 5 JME Systems
Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	6.850.000	No cotiza	No cotiza	7.650.000	7.500.000

Llamado para la adquisición del ITEM 4:	Empresa 1 Grupo Comercial Empresarial GCE	Empresa 2 Paraná Comercial	Empresa 3 RR & GA Ingeniería SA	Empresa 4 SDA Paraguay SA	Empresa 5 JME Systems
Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	13.498.250	12.000.000	11.200.000	12.000.000	11.500.000

Llamado para la adquisición del ITEM 5:	Empresa 1 Grupo Comercial Empresarial GCE	Empresa 2 Paraná Comercial	Empresa 3 RR & GA Ingeniería SA	Empresa 4 SDA Paraguay SA	Empresa 5 JME Systems
Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	2.699.650	2.500.000	No cotiza	2.000.000	2.000.000

Llamado para la adquisición del ITEM 6:	Empresa 1 Grupo Comercial Empresarial GCE	Empresa 2 Paraná Comercial	Empresa 3 RR & GA Ingeniería SA	Empresa 4 SDA Paraguay SA	Empresa 5 JME Systems
Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	4.400.000	No cotiza	No cotiza	3.850.000	4.200.000

Llamado para la adquisición del ITEM 7:	Empresa 1 Grupo Comercial Empresarial GCE	Empresa 2 Paraná Comercial	Empresa 3 RR & GA Ingeniería SA	Empresa 4 SDA Paraguay SA	Empresa 5 JME Systems
Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	6.597.900	5.700.000	6.408.000	3.300.000	6.600.000

6.- CAPACIDAD LEGAL:

	Criterio de Evaluación	Grupo Comercial Empresarial GCE	Paraná Comercial	RR & GA Ingeniería SA	SDA Paraguay SA	JME Systems
Capacidad legal	- Declaración de no encontrarse comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	- El oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	- El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se han verificado que los representantes legales de los oferentes Grupo Comercial Empresarial GCE con RUC 2888010-2, Paraná Comercial con RUC 808867-5, RR & GA Ingeniería SA con RUC 80093282-0, SDA Paraguay SA con RUC 80017709-6 y JME Systems con RUC 743841-9 han suscripto debidamente el formulario de ofertas generado en el SICP y asimismo no forman parte de la lista de personales de la convocante según el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad, tampoco según registros en la base de datos de la SINARH (www.paraguay.gov.py), por lo que no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba y pueden presentar ofertas y suscribir contratos con la convocante.

Los miembros del Comité de Evaluación considera que las firmas CUMPLEN con este criterio de evaluación referente a la Capacidad Legal.

7.- DOCUMENTACION PARA EVALUACION DE LA CONDICION DE PARTICIPACION:

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las documentaciones presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones generada en forma electrónica en el SICP con sus secciones de DATOS DE LA LICITACION, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SUMINISTROS REQUERIDOS y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES CONTRACTUALES, MODELO DE CONTRATO, FORMULARIOS respectivamente y que componen las ofertas de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de los documentos consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Grupo Comercial Empresarial GCE**	**Paraná Comercial**	**RR & GA Ingeniería SA**	**SDA Paraguay SA**	**JME Systems**
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica

poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)					

Luego de esta revisión de los documentos considerados sustanciales, se puede apreciar que las firmas Grupo Comercial Empresarial GCE con RUC 2888010-2, Paraná Comercial con RUC 808867-5, RR & GA Ingeniería SA con RUC 80093282-0, SDA Paraguay SA con RUC 80017709-6, CUMPLEN con la presentación de las documentaciones indicados en el pliego de bases y condiciones SECCION FORMULARIOS. En ese sentido podemos mencionar lo que disponen las normas legales en esta materia, el Decreto Reglamentario 2992/2019 establece que: *la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones, verificando que: la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; el Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado* conforme al formato del PBC; *los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; los documentos hayan sido debidamente firmados; la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; los documentos de la oferta estén en general en orden.*

Sin embargo la firma JME Systems con RUC 743841-9 no ha presentado el documento de *Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada*, el documento presentado no se adecua al formulario aprobado y publicado en el pliego de bases y condiciones del llamado, la misma es asentada en el acta de apertura de sobres, por este **incumplimiento de carácter sustancial la oferta de la misma es descalificada** y ya no serán analizados ninguno de los documentos del mismo.

8.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En el presente llamado, ha habido observaciones por parte de los presentes según consta en el Acta de Apertura de Sobres Generada en forma Electrónica por el SICP en fecha 25 de julio de 2022, según el siguiente detalle: *Oscar Augusto Zunini Montiel se encuentra en representación de la firma R.R. & G.A. S.A. sin dejar ninguna observación. Jose Maria Enciso Vega se encuentra en representación de la firma JME SYSTEMS manifiesta que la sumatoria total de los precios de la oferta de SDA S.A. no esta correcta por lo que se procede a asentar en acta el monto total en forma correcta. Roberto Rodríguez se encuentra en representación de la firma GCE manifiesta que la oferta de la firma RR & GA S.A. no presenta el titulo de marca del bien ofertado de la marca MTEK, la oferta de la firma JME SYSTEMS manifiesta que su formulario de garantía de mantenimiento de oferta no corresponde a lo publicado en el SICP ya que se encuentra desfasado, por la oferta Paraná Comercial manifiesta que la fecha de la Declaración de mantenimiento de ofertas posee 21/07/2022 debiendo ser lo correcto 25/07/2022, se encuentra incompleta en el ultimo párrafo no conforme a lo publicado en el pliego, por la firma SDA S.A. la fecha de la Declaración de mantenimiento de ofertas posee 21/07/2022 debiendo ser lo correcto 25/07/2022,* a los efectos de aclarar estas observaciones se han remitido notas a los oferentes de acuerdo al detalle del siguiente punto del presente informe.

9.- SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIONES SOLICITADAS POR EL COMITE DE EVALUACION A LOS OFERENTES:

En fecha 09 de agosto de 2022 se ha remitido una primera nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente Grupo Comercial Empresarial GCE con RUC 2888010-2, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 10/08/2022 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar aclaración e información sobre Balance General y de los tres últimos años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS Y/O IRE GENERAL, según se solicita en el pliego.

2).- Solicitar aclaración e información sobre copias de contratos por cada año acompañado de las actas de recepción definitivas de manera satisfactorias de los tres años (2019, 2020, 2021), según se solicita en el pliego.

3).- Solicitar aclaración e información sobre documentos como curriculum de cada personal del oferente quienes se encargaran de la entrega, traslado, y entrega de los equipos, según se solicita en el pliego.

4).- Solicitar aclaración e información sobre documentos que demuestre que cuenta con equipos de transporte y sistema de almacenaje para la provisión de los equipos, según se solicita en el pliego.

5).- Solicitar aclaración e información sobre el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según se solicita en el pliego.

6).- Solicitar ratios financieros de los tres últimos años 2019-2020-2021, según se solicita en el pliego.

Dentro del plazo otorgado por el equipo evaluador en la oficina de la U.O.C. no se ha recibido ninguna respuesta de parte del oferente Grupo Comercial Empresarial GCE con RUC 2888010-2, cabe señalar que según los documentos solicitados determinar su capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica respectivamente, teniendo en cuenta que se ha otorgado la oportunidad de presentar posterior al acta de apertura de sobres las aclaraciones y/o informaciones señalados según nota de requerimiento remitido por los funcionarios encargados de la evaluación y que el incumplimiento en la presentación de lo solicitado no se podría seguir siendo evaluada ya que nos vemos imposibilitados de analizar la oferta sin contar con las informaciones y documentaciones respaldatorias y pertinentes.

De acuerdo a las apreciaciones realizadas por los funcionarios evaluadores, se determina que la oferta presentada por el Oferente Grupo Comercial Empresarial GCE con RUC 2888010-2 no cumple con el suministro de informaciones y documentaciones para demostrar su capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica por lo expuesto y con los fundamentos citados los miembros de este Equipo Evaluador resuelve **rechazar la oferta presentada por la empresa Grupo Comercial Empresarial GCE con RUC 2888010-2 por no ajustarse a las condiciones del pliego de bases y condiciones y por lo tanto ya no se realizaran posteriores análisis de las demás documentaciones que componen la oferta del oferente en cuestión.**

En fecha 09 de agosto de 2022 se ha remitido una primera nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente Paraná Comercial con RUC 808867-5, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 10/08/2022 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar aclaración e información sobre Balance General y de los tres últimos años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS Y/O IRE GENERAL, según se solicita en el pliego.

2).- Solicitar aclaración e información sobre copias de contratos por cada año acompañado de las actas de recepción definitivas de manera satisfactorias de los tres años (2019, 2020, 2021), según se solicita en el pliego.

3).- Solicitar aclaración e información sobre documentos como curriculum de cada personal del oferente quienes se encargaran de la entrega, traslado, y entrega de los equipos, según se solicita en el pliego.

4).- Solicitar aclaración e información sobre documentos que demuestre que cuenta con equipos de transporte y sistema de almacenaje para la provisión de los equipos, según se solicita en el pliego.

5).- Solicitar aclaración e información sobre el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según se solicita en el pliego.

6).- Solicitar ratios financieros de los tres últimos años 2019-2020-2021, según se solicita en el pliego.

En fecha 11 de agosto de 2022 se ha remitido segunda nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente Paraná Comercial con RUC 808867-5, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 12/08/2022 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar aclaración e información según la Resolución DNCP Nº 1890/20 Punto 01: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea

superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, el Comité de Evaluación procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los Items 01 y 02, según se solicita en el pliego.

Dentro del plazo otorgado por el equipo evaluador en la oficina de la U.O.C. no se ha recibido ninguna respuesta de parte del oferente Paraná Comercial con RUC 808867-5, cabe señalar que según los documentos solicitados determinar su capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica respectivamente, teniendo en cuenta que se ha otorgado la oportunidad de presentar posterior al acta de apertura de sobres las aclaraciones y/o informaciones señalados según nota de requerimiento remitido por los funcionarios encargados de la evaluación y que el incumplimiento en la presentación de lo solicitado no se podría seguir siendo evaluada ya que nos vemos imposibilitados de analizar la oferta sin contar con las informaciones y documentaciones respaldatorias y pertinentes.

De acuerdo a las apreciaciones realizadas por los funcionarios evaluadores, se determina que la oferta presentada por el Oferente Paraná Comercial con RUC 808867-5 no cumple con el suministro de informaciones y documentaciones para demostrar su capacidad financiera, experiencia, capacidad tecnica por lo expuesto y con los fundamentos citados los miembros de este Equipo Evaluador resuelve **rechazar la oferta presentada por la empresa Paraná Comercial con RUC 808867-5 por no ajustarse a las condiciones del pliego de bases y condiciones y por lo tanto ya no se realizaran posteriores análisis de las demás documentaciones que componen la oferta del oferente en cuestión.**

En fecha 09 de agosto de 2022 se ha remitido una primera nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente RR & GA Ingeniería SA con RUC 80093282-0, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 10/08/2022 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar aclaración e información sobre Balance General y de los tres últimos años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS Y/O IRE GENERAL, según se solicita en el pliego.

2).- Solicitar aclaración e información sobre copias de contratos por cada año acompañado de las actas de recepción definitivas de manera satisfactorias de los tres años (2019, 2020, 2021), según se solicita en el pliego.

3).- Solicitar aclaración e información sobre documentos como curriculum de cada personal del oferente quienes se encargaran de la entrega, traslado, y entrega de los equipos, según se solicita en el pliego.

4).- Solicitar aclaración e información sobre documentos que demuestre que cuenta con equipos de transporte y sistema de almacenaje para la provisión de los equipos, según se solicita en el pliego.

5).- Solicitar aclaración e información sobre el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según se solicita en el pliego.

6).- Solicitar ratios financieros de los tres últimos años 2019-2020-2021, según se solicita en el pliego.

Dentro del plazo otorgado por el equipo evaluador en la oficina de la U.O.C. no se ha recibido ninguna respuesta de parte del oferente RR & GA Ingeniería SA con RUC 80093282-0, cabe señalar que según los documentos solicitados determinar su capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica respectivamente, teniendo en cuenta que se ha otorgado la oportunidad de presentar posterior al acta de apertura de sobres las aclaraciones y/o informaciones señalados según nota de requerimiento remitido por los funcionarios encargados de la evaluación y que el incumplimiento en la presentación de lo solicitado no se podría seguir siendo evaluada ya que nos vemos imposibilitados de analizar la oferta sin contar con las informaciones y documentaciones respaldatorias y pertinentes.

De acuerdo a las apreciaciones realizadas por los funcionarios evaluadores, se determina que la oferta presentada por el Oferente RR & GA Ingeniería SA con RUC 80093282-0 no cumple con el suministro de informaciones y documentaciones para demostrar su capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica por lo expuesto y con los fundamentos citados los miembros de este Equipo Evaluador resuelve **rechazar la oferta presentada por la empresa RR & GA Ingeniería SA con RUC 80093282-0 por no ajustarse a las condiciones del pliego de bases y condiciones y por lo tanto ya no se realizaran**

posteriores análisis de las demás documentaciones que componen la oferta del oferente en cuestión.

En fecha 09 de agosto de 2022 se ha remitido una primera nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente SDA Paraguay SA con RUC 80017709-6, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 10/08/2022 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar aclaración e información sobre Balance General y de los tres últimos años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS Y/O IRE GENERAL, según se solicita en el pliego.

2).- Solicitar aclaración e información sobre copias de contratos por cada año acompañado de las actas de recepción definitivas de manera satisfactorias de los tres años (2019, 2020, 2021), según se solicita en el pliego.

3).- Solicitar aclaración e información sobre documentos como curriculum de cada personal del oferente quienes se encargaran de la entrega, traslado, y entrega de los equipos, según se solicita en el pliego.

4).- Solicitar aclaración e información sobre documentos que demuestre que cuenta con equipos de transporte y sistema de almacenaje para la provisión de los equipos, según se solicita en el pliego.

5).- Solicitar aclaración e información sobre el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según se solicita en el pliego.

6).- Solicitar ratios financieros de los tres últimos años 2019-2020-2021, según se solicita en el pliego.

En fecha 11 de agosto de 2022 se ha remitido segunda nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente SDA Paraguay SA con RUC 80017709-6, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 12/08/2022 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar aclaración e información según la Resolución DNCP Nº 1890/20 Punto 01: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, el Comité de Evaluación procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los Items 01, 02, 03, 05 y 07, según se solicita en el pliego.

Dentro del plazo otorgado por el equipo evaluador en la oficina de la U.O.C. no se ha recibido ninguna respuesta de parte del oferente SDA Paraguay SA con RUC 80017709-6, cabe señalar que según los documentos solicitados determinar su capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica respectivamente, teniendo en cuenta que se ha otorgado la oportunidad de presentar posterior al acta de apertura de sobres las aclaraciones y/o informaciones señalados según nota de requerimiento remitido por los funcionarios encargados de la evaluación y que el incumplimiento en la presentación de lo solicitado no se podría seguir siendo evaluada ya que nos vemos imposibilitados de analizar la oferta sin contar con las informaciones y documentaciones respaldatorias y pertinentes.

De acuerdo a las apreciaciones realizadas por los funcionarios evaluadores, se determina que la oferta presentada por el Oferente SDA Paraguay SA con RUC 80017709-6 no cumple con el suministro de informaciones y documentaciones para demostrar su capacidad financiera, experiencia, capacidad tecnica por lo expuesto y con los fundamentos citados los miembros de este Equipo Evaluador resuelve **<u>rechazar la oferta presentada por la empresa SDA Paraguay SA con RUC 80017709-6</u> por no ajustarse a las condiciones del pliego de bases y condiciones y por lo tanto ya no se realizaran posteriores análisis de las demás documentaciones que componen la oferta del oferente en cuestión**.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS - Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

Según el Art. 30º de la Ley 2051/03 dispone que: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***Inc.*** **b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.** *Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado..* por los motivos expuestos se remienda la Declaración Desierta de la Licitación, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Es nuestro informe.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Hugo Blanco Araujo
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 11 de agosto de 2022

Señores
EMPRESA PARANA COMERCIAL - RUC 808867-5
Correo: parana-comercial@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación del Comité de Evaluación en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) con ID 415569 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", dentro de las facultades otorgadas por la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario 2992/2019 y demás normativas legales vigentes que entre otras cosa especifica lo siguiente el ***Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación***, asimismo, en el pliego se especifica que: ***Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito*** *y sigue diciendo que:* ***A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información***, los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a los criterios y requisitos de evaluación adoptado por la convocante establecidas en el pliego de bases y condiciones, ***solicitamos sean remitidas en el perentorio plazo de hasta las 12:00 hs. del día viernes 12/08/2022 las aclaraciones y los documentos respaldatorios que consideren necesario, según el detalles más abajo***, la presente se remite al correo oficial declarado por el oferente en el Formulario de Oferta, la respuesta a la presente deberá ser presentada en horario de atención al público de la Municipalidad de San José de los Arroyos (07:00am a 12:00am), el detalle de la solicitud se menciona a continuación:

1).- Solicitar aclaración e información según la Resolución DNCP Nº 1890/20 Punto 01: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, el Comité de Evaluación procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los Items 01 y 02, según se solicita en el pliego.

IMPORTANTE: ***Las aclaraciones e informaciones solicitados se realizan en virtud a las informaciones y/o documentaciones presentadas con la oferta, las aclaraciones o presentaciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas, SE REITERA QUE LOS DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO PRESENTADOS CON LA OFERTA EL OFERENTE NO PODRÁ AJUSTARLA POSTERIORMENTE mediante presentaciones, correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones, ya que perjudicaría la igualdad de competencia con aquellas ofertas que cumplen con todas las documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma.***

Quedan debidamente notificados

Hugo Blanco Araujo
Unidad Operativa de Contrataciones

nota comite de evaluacion CD/2022 ID415569

munis uoc <muniuoc_oficial@hotmail.com>

Jue 11/8/2022 11:43

Para: parana-comercial@hotmail.com <parana-comercial@hotmail.com>

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 11 de agosto de 2022

Señores
EMPRESA SDA PARAGUAY S.A. - RUC 80017709-6
Correo: info@sda.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación del Comité de Evaluación en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) con ID 415569 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", dentro de las facultades otorgadas por la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario 2992/2019 y demás normativas legales vigentes que entre otras cosa especifica lo siguiente el ***Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación***, asimismo, en el pliego se especifica que: ***Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito*** *y sigue diciendo que:* ***A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información***, los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a los criterios y requisitos de evaluación adoptado por la convocante establecidas en el pliego de bases y condiciones, ***solicitamos sean remitidas en el perentorio plazo de hasta las 12:00 hs. del dia viernes 12/08/2022 las aclaraciones y los documentos respaldatorios que consideren necesario, según el detalles más abajo***, la presente se remite al correo oficial declarado por el oferente en el Formulario de Oferta, la respuesta a la presente deberá ser presentada en horario de atención al público de la Municipalidad de San José de los Arroyos (07:00am a 12:00am), el detalle de la solicitud se menciona a continuación:

1).- Solicitar aclaración e información según la Resolución DNCP Nº 1890/20 Punto 01: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, el Comité de Evaluación procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los Items 01, 02, 03, 05 y 07, según se solicita en el pliego.

IMPORTANTE: ***Las aclaraciones e informaciones solicitados se realizan en virtud a las informaciones y/o documentaciones presentadas con la oferta, las aclaraciones o presentaciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas, SE REITERA QUE LOS DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO PRESENTADOS CON LA OFERTA EL OFERENTE NO PODRÁ AJUSTARLA POSTERIORMENTE mediante presentaciones, correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones, ya que perjudicaría la igualdad de competencia con aquellas ofertas que cumplen con todas las documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma.***

Quedan debidamente notificados

Hugo Blanco Araujo
Unidad Operativa de Contrataciones

nota comite de evaluacion CD/2022 ID415569

munis uoc <muniuoc_oficial@hotmail.com>
Jue 11/8/2022 11:41
Para: info@sda.com.py <info@sda.com.py>

1 archivos adjuntos (217 KB)
nota_ce_cd_id415569_sda2.pdf;

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 09 de agosto de 2022

Señores
EMPRESA SDA PARAGUAY S.A. - RUC 80017709-6
Correo: info@sda.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación del Comité de Evaluación en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) con ID 415569 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", dentro de las facultades otorgadas por la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario 2992/2019 y demás normativas legales vigentes que entre otras cosa especifica lo siguiente el ***Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación***, asimismo, en el pliego se especifica que: ***Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito*** *y sigue diciendo que:* ***A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información***, los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a los criterios y requisitos de evaluación adoptado por la convocante establecidas en el pliego de bases y condiciones, ***solicitamos sean remitidas en el perentorio plazo de hasta las 12:00 hs. del día miércoles 10/08/2022 las aclaraciones y los documentos respaldatorios que consideren necesario, según el detalles más abajo***, la presente se remite al correo oficial declarado por el oferente en el Formulario de Oferta, la respuesta a la presente deberá ser presentada en horario de atención al público de la Municipalidad de San José de los Arroyos (07:00am a 12:00am), el detalle de la solicitud se menciona a continuación:

1).- Solicitar aclaración e información el oferente que deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, según se solicita en el pliego.
2).- Solicitar aclaración e información sobre copias de contratos por cada año acompañado de las actas de recepción definitivas de manera satisfactorias de los tres años (2019, 2020, 2021), según se solicita en el pliego.
3).- Solicitar aclaración e información sobre documentos como curriculum de cada personal del oferente quienes se encargaran de la entrega, traslado, y entrega de los equipos, según se solicita en el pliego.
4).- Solicitar aclaración e información sobre documentos que demuestre que cuenta con equipos de transporte y sistema de almacenaje para la provisión de los equipos, según se solicita en el pliego.
5).- Solicitar aclaración e información sobre el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según se solicita en el pliego.
6).- Solicitar ratios financieros de los tres últimos años 2019-2020-2021, según se solicita en el pliego.

IMPORTANTE: ***Las aclaraciones e informaciones solicitados se realizan en virtud a las informaciones y/o documentaciones presentadas con la oferta, las aclaraciones o presentaciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas, SE REITERA QUE LOS DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO PRESENTADOS CON LA OFERTA EL OFERENTE NO PODRÁ AJUSTARLA POSTERIORMENTE mediante presentaciones, correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones, ya que perjudicaría la igualdad de competencia con aquellas ofertas que cumplen con todas las documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma.***

Quedan debidamente notificados

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS - Unidad Operativa de Contrataciones

Hugo Blanco Araujo
Unidad Operativa de Contrataciones

nota comite de evaluacion CD/2022 ID415569

munis uoc <muniuoc_oficial@hotmail.com>

Mar 9/8/2022 12:11

Para: info@sda.com.py <info@sda.com.py>

1 archivos adjuntos (250 KB)

nota_ce_cd_id415569_sda.pdf;

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 09 de agosto de 2022

Señores
EMPRESA GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL GCE- RUC 2888010-2
Correo: corporativogce@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación del Comité de Evaluación en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) con ID 415569 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", dentro de las facultades otorgadas por la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario 2992/2019 y demás normativas legales vigentes que entre otras cosa especifica lo siguiente el ***Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación***, asimismo, en el pliego se especifica que: ***Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito*** *y sigue diciendo que:* ***A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información***, los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a los criterios y requisitos de evaluación adoptado por la convocante establecidas en el pliego de bases y condiciones, ***solicitamos sean remitidas en el perentorio plazo de hasta las 12:00 hs. del día miércoles 10/08/2022 las aclaraciones y los documentos respaldatorios que consideren necesario, según el detalles más abajo***, la presente se remite al correo oficial declarado por el oferente en el Formulario de Oferta, la respuesta a la presente deberá ser presentada en horario de atención al público de la Municipalidad de San José de los Arroyos (07:00am a 12:00am), el detalle de la solicitud se menciona a continuación:

1).- Solicitar aclaración e información sobre Balance General y de los tres últimos años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS Y/O IRE GENERAL, según se solicita en el pliego.
2).- Solicitar aclaración e información sobre copias de contratos por cada año acompañado de las actas de recepción definitivas de manera satisfactorias de los tres años (2019, 2020, 2021), según se solicita en el pliego.
3).- Solicitar aclaración e información sobre documentos como curriculum de cada personal del oferente quienes se encargaran de la entrega, traslado, y entrega de los equipos, según se solicita en el pliego.
4).- Solicitar aclaración e información sobre documentos que demuestre que cuenta con equipos de transporte y sistema de almacenaje para la provisión de los equipos, según se solicita en el pliego.
5).- Solicitar aclaración e información sobre el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según se solicita en el pliego.
6).- Solicitar ratios financieros de los tres últimos años 2019-2020-2021, según se solicita en el pliego.

IMPORTANTE: ***Las aclaraciones e informaciones solicitados se realizan en virtud a las informaciones y/o documentaciones presentadas con la oferta, las aclaraciones o presentaciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas, SE REITERA QUE LOS DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO PRESENTADOS CON LA OFERTA EL OFERENTE NO PODRÁ AJUSTARLA POSTERIORMENTE mediante presentaciones, correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones, ya que perjudicaría la igualdad de competencia con aquellas ofertas que cumplen con todas las documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma.***

Quedan debidamente notificados

Hugo Blanco Araujo
Unidad Operativa de Contrataciones

nota comite de evaluacion CD/2022 ID415569

munis uoc <muniuoc_oficial@hotmail.com>

Mar 9/8/2022 12:07

Para: corporativogce@gmail.com <corporativogce@gmail.com>

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 09 de agosto de 2022

Señores
EMPRESA PARANA COMERCIAL - RUC 808867-5
Correo: parana-comercial@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación del Comité de Evaluación en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) con ID 415569 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", dentro de las facultades otorgadas por la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario 2992/2019 y demás normativas legales vigentes que entre otras cosa especifica lo siguiente el ***Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación***, asimismo, en el pliego se especifica que: ***Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito*** *y sigue diciendo que:* ***A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información***, los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a los criterios y requisitos de evaluación adoptado por la convocante establecidas en el pliego de bases y condiciones, ***solicitamos sean remitidas en el perentorio plazo de hasta las 12:00 hs. del día miércoles 10/08/2022 las aclaraciones y los documentos respaldatorios que consideren necesario, según el detalles más abajo***, la presente se remite al correo oficial declarado por el oferente en el Formulario de Oferta, la respuesta a la presente deberá ser presentada en horario de atención al público de la Municipalidad de San José de los Arroyos (07:00am a 12:00am), el detalle de la solicitud se menciona a continuación:

1).- Solicitar aclaración e información el oferente que deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, según se solicita en el pliego.
2).- Solicitar aclaración e información sobre copias de contratos por cada año acompañado de las actas de recepción definitivas de manera satisfactorias de los tres años (2019, 2020, 2021), según se solicita en el pliego.
3).- Solicitar aclaración e información sobre documentos como curriculum de cada personal del oferente quienes se encargaran de la entrega, traslado, y entrega de los equipos, según se solicita en el pliego.
4).- Solicitar aclaración e información sobre documentos que demuestre que cuenta con equipos de transporte y sistema de almacenaje para la provisión de los equipos, según se solicita en el pliego.
5).- Solicitar aclaración e información sobre el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según se solicita en el pliego.
6).- Solicitar ratios financieros de los tres últimos años 2019-2020-2021, según se solicita en el pliego.

IMPORTANTE: ***Las aclaraciones e informaciones solicitados se realizan en virtud a las informaciones y/o documentaciones presentadas con la oferta, las aclaraciones o presentaciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas, SE REITERA QUE LOS DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO PRESENTADOS CON LA OFERTA EL OFERENTE NO PODRÁ AJUSTARLA POSTERIORMENTE mediante presentaciones, correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones, ya que perjudicaría la igualdad de competencia con aquellas ofertas que cumplen con todas las documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma.***

Quedan debidamente notificados

Hugo Blanco Araujo
Unidad Operativa de Contrataciones

nota comite de evaluacion CD/2022 ID415569

munis uoc <muniuoc_oficial@hotmail.com>
Mar 9/8/2022 12:06
Para: parana-comercial@hotmail.com <parana-comercial@hotmail.com>

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 09 de agosto de 2022

Señores
EMPRESA RR & GA INGENIERIA S.A. - RUC 800093282-0
Correo: rr.gaingenieria@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación del Comité de Evaluación en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) con ID 415569 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", dentro de las facultades otorgadas por la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario 2992/2019 y demás normativas legales vigentes que entre otras cosa especifica lo siguiente el ***Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación***, asimismo, en el pliego se especifica que: ***Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito*** *y sigue diciendo que:* ***A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información***, los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a los criterios y requisitos de evaluación adoptado por la convocante establecidas en el pliego de bases y condiciones, ***solicitamos sean remitidas en el perentorio plazo de hasta las 12:00 hs. del día miércoles 10/08/2022 las aclaraciones y los documentos respaldatorios que consideren necesario, según el detalles más abajo***, la presente se remite al correo oficial declarado por el oferente en el Formulario de Oferta, la respuesta a la presente deberá ser presentada en horario de atención al público de la Municipalidad de San José de los Arroyos (07:00am a 12:00am), el detalle de la solicitud se menciona a continuación:

1).- Solicitar aclaración e información el oferente que deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, según se solicita en el pliego.
2).- Solicitar aclaración e información sobre copias de contratos por cada año acompañado de las actas de recepción definitivas de manera satisfactorias de los tres años (2019, 2020, 2021), según se solicita en el pliego.
3).- Solicitar aclaración e información sobre documentos como curriculum de cada personal del oferente quienes se encargaran de la entrega, traslado, y entrega de los equipos, según se solicita en el pliego.
4).- Solicitar aclaración e información sobre documentos que demuestre que cuenta con equipos de transporte y sistema de almacenaje para la provisión de los equipos, según se solicita en el pliego.
5).- Solicitar aclaración e información sobre el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según se solicita en el pliego.
6).- Solicitar ratios financieros de los tres últimos años 2019-2020-2021, según se solicita en el pliego.

IMPORTANTE: ***Las aclaraciones e informaciones solicitados se realizan en virtud a las informaciones y/o documentaciones presentadas con la oferta, las aclaraciones o presentaciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas, SE REITERA QUE LOS DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO PRESENTADOS CON LA OFERTA EL OFERENTE NO PODRÁ AJUSTARLA POSTERIORMENTE mediante presentaciones, correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones, ya que perjudicaria la igualdad de competencia con aquellas ofertas que cumplen con todas las documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma.***

Quedan debidamente notificados

Hugo Blanco Araujo
Unidad Operativa de Contrataciones

nota comite de evaluacion CD/2022 ID415569

munis uoc <muniuoc_oficial@hotmail.com>

Mar 9/8/2022 12:09

Para: rr.gaingenieria@gmail.com <rr.gaingenieria@gmail.com>